INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR NO 02
INVITACIÓN SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA
N° IMC-SP-023-2024

El suscrito Brayam Mateo Rivera Ballesteros, en su calidad de Secretario de Planeación e Infraestructura, procede a rendir informe de evaluación de las ofertas presentadas, dentro de la invitación **N° IMC-SP-023-2024**, cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR Y APOYAR EL MANTENIMIENTO, OPTIMIZACIÓN, REPOSICIÓN Y/O CAMBIO DE LUMINARIAS DE LA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO Y DE LAS INSTALACIONES ELECTRICAS DE LA ALCALDÍA Y OTROS LUGARES PÚBLICOS A CARGO DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA - BOYACÁ".**

Según el acta de cierre se presentaron las siguientes propuestas:

No.	NOMBRE PROPONENTE NIT o N° CEDULA	FECHA Y HORA DE PRESENTACION	VALOR DE LA PROPUESTA ECONÓMICA	N° POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA
1	DIEGO ALEXANDER PERALTA GUAQUETA C.C: 1.018.410.174	27/JUNIO/2024 04:08 p.m.	$28.255.500,00	Póliza no. B-100049388 Anexo: 0 Seguros Mundial
2	SMAT CONS LTDA. NIT: 900.242.464-7	26/JUNIO/2024 10:43 p.m.	$34.983.000,00	Póliza no. 39-44-101162797 Anexo: 0 Seguros del Estado S.A.

Por lo tanto, de conformidad con la labor encomendada al Comité evaluador, se procede a verificar el cumplimiento de los requisitos mínimos de participación y especificaciones técnicas de la propuesta presentada con menor valor así:

PROPONENTE N°1: DIEGO ALEXANDER PERALTA GUAQUETA
C.C: N° 1.018.410.174
VALOR DE LA OFERTA: VEINTIOCHO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS ($28.255.500) M/CTE.

VERIFICACIÓN DE PROPUESTA ECONOMICA		
PROPUESTA ECONOMICA	**OBSERVACIONES**	**CUMPLE/NO CUMPLE**
Anexo 6. Oferta Económica		**CUMPLE** Presenta propuesta económica por un valor total de: **VEINTIOCH MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESO ($28.255.500) M/CTE.** con IVA incluido.

VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES		
CAPACIDAD JURÍDICA	**OBSERVACIONES**	**CUMPLE/NO CUMPL NO APLICA**
Carta de presentación de la propuesta		CUMPLE
Certificado de Inscripción en el Registro Mercantil **4321** Instalaciones Eléctricas	CÓDIGO: 4752	CUMPLE
Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio (Aplica para persona jurídica) Certificado de matrícula mercantil (Aplica para persona natural)	Fecha de expedición: 27 de junio de 2024 Fecha de matrícula: 29 de julio de 2009 Fecha de renovación: 29 de febrero de 2024	CUMPLE
Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía		CUMPLE
Libreta Militar		CUMPLE
Certificado de Antecedentes Disciplinarios		CUMPLE
Certificado de Antecedentes Fiscales		CUMPLE
Certificado judicial		CUMPLE
Certificado de medidas correctivas de la policía nacional		CUMPLE
Registro único tributario (RUT) **4321** Instalaciones Eléctricas	SUBSANA (Presenta copia del RUT al día)	CUMPLE
Pago de aportes de seguridad social y aportes parafiscales		CUMPLE
Certificado REDAM Registro Nacional de Deudores Alimentarios Morosos		CUMPLE
Ausencia de inhabilidades e incompatibilidades		CUMPLE
Declaración juramentada donde consta tener plena capacidad para contratar		CUMPLE
EXPERIENCIA	**OBSERVACIONES**	**CUMPLE/NO CUMPL NO APLICA**

EXPERIENCIA GENERAL El proponente deberá presentar **un (1) contrato celebrado con entidades públicas y/o privadas, ejecutados y terminados cuyo objeto sea: MANTENIMIENTO DE RED DE ALUMBRADO PÚBLICO, cuyo valor sea igual o superior al presupuesto oficial** expresado en SMMLV; es decir, igual o superior a 27,93 SMMLV. En el evento en que se presenten un número superior de certificaciones de contrato exigidas, la Entidad tendrá en cuenta la mejor certificación que se encuentren en el capítulo respectivo de la oferta. Para el caso de consorcios o uniones temporales, la experiencia acreditada es la sumatoria ponderada de las certificaciones aportadas por todos los miembros del consocio o unión temporal. Cuando el proponente allegue, certificaciones de contratos en los que conste que participó como integrante de un consorcio o unión temporal, se tendrán en cuenta estas certificaciones en proporción al porcentaje de su participación en la unión temporal, o de acuerdo con el número de miembros que conforman el consorcio, según el caso, siempre que esta certificación cumpla con los requisitos y condiciones exigidas para cada una de las certificaciones en el presente proceso. Las certificaciones que no cumplan con la totalidad de los requisitos y condiciones exigidos para ellas, en el presente proceso, no se anexen o no contengan la totalidad de la información solicitada, no se tendrán en cuenta para efecto de verificar la experiencia mínima del proponente.		CUMPLE Presenta Copia de contrato, celebrac en el municipio de Chivor (Boyacá), Contrato N° MCH MIN-PS-053-2022 cu objeto es "REALIZA LA AMPLIACIÓN D ALUMBRADO PÚBLIC EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE CHIVOR - BOYACÁ por $27.986.800,00 SMMLV es 27.98
ACREDITACIÓN DE CONDICIONES TÉCNICAS	**OBSERVACIONES**	**CUMPLE/NO CUMPL NO APLICA**
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		**NO CUMPLE**

TALENTO HUMANO - PERSONAL REQUERIDO:

Perfil	Cant	Experiencia General	Experiencia Específica
Tecnólogo en electricidad con tarjeta profesional y matricula vigente ante el Consejo Profesional Nacional de tecnólogos en electricidad, electromecánica, electrónica y afines - CONALTEL	1	Experiencia general certificada mayor a quince (15) años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional, y matricula ante el Consejo Profesional Nacional de tecnólogos en electricidad, electromecánica, electrónica y afines – CONALTEL.	Experiencia específica certificada, mínima de tres (3) contratos en mantenimiento de redes de alumbrado público. Además, debe contar con certificación para trabajo en alturas

	SUBSANA PRESENTA LA DOCUMENTACION Nota: * NO PRESENTA EL DEBIDO PERFIL PROFESIONAL	**NO CUMPLE**
EQUIPO TÉCNICO Con el fin de garantizar el mantenimiento preventivo y correctivo del alumbrado público del municipio de Santa María y teniendo en cuenta los riesgos y exposiciones, se requiere que el proponente cuente con: • Equipos de medición certificados por ONAC, con vigencia no mayor a un año • Escalera dieléctrica portátil de 2 cuerpos certificada	**SUBSANA** PRESENTA LA DOCUMENTACION Nota: * NO PRRESENTA LOS DOCUMENTOS COMPLETOS	**NO CUMPLE**

- Certificado de riesgo eléctrico
- Certificación en redes eléctricas
- Certificación en baja tensión

GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA

De acuerdo a la estimación del riesgo, el Municipio solicita al contratista como mecanismo de cobertura del riesgo la suscripción de pólizas de seguros de acuerdo a la siguiente asignación.

CLASE DE GARANTÍA	NOMBRE DE LA GARANTÍA	AMPAROS QUE CUBRE	VALOR DE LA GARANTÍA	SUFICIENCIA DE LA GARANTÍA
Precontractual:	**SERIEDAD DE LA PROPUESTA**	Seriedad de la propuesta que presenta el oferente.	10% Del valor del presupuesto oficial destinado para el contrato	Tres (3) meses contados desde la presentación de la oferta

CUMPLE
Póliza no. B-1000493
Anexo: 0
Aseguradora: Segui Mundial

seguros mundial

DATOS DE LA POLIZA

Codigo de Seguridad	m5ujBAEV0XObaPFhn2QxRAaa	Numero de póliza	1000493B8
Número de anexo	0	Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
Fecha de expedición	26/09/2024	Inicio de vigencia Global	27/09/2024
Fin de vigencia Global	11/09/2024	Tomador	PERALTA GUAQUETA, DIEGO ALEXANDER
		Asegurado	MUNICIPIO DE SANTA MARIA-BOYACA
Valor asegurado	3,031.154,70		
Movimiento	EXPEDICION		
Objeto de poliza	GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA POR EL OFERENTE EN VIRTUD DE PROCESO No.No IMC-SP-023-2024 , CUYO OBJETO ES PRESTACION DE SERVICIO PARA REALIZAR Y APOYAR EL MANTENIMIENTO, OPTIMIZACION, REPOSICION Y/O CAMBIO DE LUMINARIAS DE LA RED DE ALUMBRADO PUBLICO Y DE LAS INSTALACIONES ELECTRICAS DE LA ALCALDIA Y OTORO LUGARES PUBLICOS A CARGO DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA-BOYACA		

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
SERIEDAD DE LA OFERTA	00:00 Horas del 27/09/2024	24:00 Horas del 11/09/2024	$ 3.031.154,70	$ 20.000,00

Esta información debe coincidir con la póliza impresa. Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmundial.com.co o también puedes llamar a la línea nacional 01 8000 111 035 - 3274712/13

CONCEPTO DEL COMITÉ EVALUADOR

Una vez efectuada la evaluación de la propuesta presentada por: **DIEGO ALEXANDER PERALTA GUAQUETA.** identificado con C.C: 1.018.410.174, el comité evaluador VERIFICA que **NO CUMPLE** con todas las condiciones de la **INVITACIÓN PUBLICA N° IMC-SP-023-2024,** lo cual recomienda el rechazo de la propuesta presentada.

Dado lo anterior el comité evaluador se dispuso a verificar los requisitos habilitantes del proponente que participo con el segundo menor precio ofrecido, para el caso denominado, SMAT CONS LTDA., identificado con NIT: 802.022.269-8.

PROPONENTE N°2: SMAT CONS LTDA.
C.C: N° 900.242.464-7
VALOR DE LA OFERTA: TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL PESOS ($34.983.000,00) M/CTE.

VERIFICACIÓN DE PROPUESTA ECONOMICA		
PROPUESTA ECONOMICA	**OBSERVACIONES**	**CUMPLE/NO CUMPLE**
Anexo 6. Oferta Económica		**CUMPLE** Presenta propuesta económica por un valor total de: **TREINTA CUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL PESO ($34.983.000,00) M/CTE.** con IVA incluido.

VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES		
CAPACIDAD JURÍDICA	**OBSERVACIONES**	**CUMPLE/NO CUMPL NO APLICA**
Carta de presentación de la propuesta		CUMPLE
Certificado de Inscripción en el Registro Mercantil **4321** Instalaciones Eléctricas	CÓDIGO: 4752	CUMPLE
Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio (Aplica para persona jurídica)	Fecha de expedición: 24 de junio de 2024 Fecha de matrícula: 22 de septiembre de 2008 Fecha de renovación: 03 de abril de 2024	CUMPLE
Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía		CUMPLE
Libreta Militar		CUMPLE
Certificado de Antecedentes Disciplinarios		CUMPLE
Certificado de Antecedentes Fiscales		CUMPLE
Certificado judicial		CUMPLE
Certificado de medidas correctivas de la policía nacional		CUMPLE

Registro único tributario (RUT) **4321** Instalaciones Eléctricas	CÓDIGO: 4321	CUMPLE
Pago de aportes de seguridad social y aportes parafiscales		CUMPLE
Certificado REDAM Registro Nacional de Deudores Alimentarios Morosos		CUMPLE
Ausencia de inhabilidades e incompatibilidades		CUMPLE
Declaración juramentada donde consta tener plena capacidad para contratar	NO ANEXA ANEXO 4. DECLARACIÓN JURAMENTADA DONDE CONSTA TENER PLENA CAPACIDAD PARA CONTRATAR (Debe subsanar)	NO CUMPLE
EXPERIENCIA	**OBSERVACIONES**	**CUMPLE/NO CUMPL NO APLICA**
EXPERIENCIA GENERAL El proponente deberá presentar **un (1) contrato celebrado con entidades públicas y/o privadas, ejecutados y terminados cuyo objeto sea: MANTENIMIENTO DE RED DE ALUMBRADO PÚBLICO, cuyo valor sea igual o superior al presupuesto oficial** expresado en SMMLV; es decir, igual o superior a 27,93 SMMLV. En el evento en que se presenten un número superior de certificaciones de contrato exigidas, la Entidad tendrá en cuenta la mejor certificación que se encuentren en el capítulo respectivo de la oferta. Para el caso de consorcios o uniones temporales, la experiencia acreditada es la sumatoria ponderada de las certificaciones aportadas por todos los miembros del consocio o unión temporal. Cuando el proponente allegue, certificaciones de contratos en los que conste que participó como integrante de un consorcio o unión temporal, se tendrán en cuenta estas certificaciones en proporción al porcentaje de su participación en la unión temporal, o de acuerdo con el número de miembros que conforman el consorcio, según el caso, siempre que esta certificación cumpla con los requisitos y condiciones exigidas para cada una de las certificaciones en el presente proceso. Las certificaciones que no cumplan con la totalidad de los requisitos y condiciones exigidos para ellas, en el presente proceso, no se anexen o no contengan la totalidad de la información solicitada, no se tendrán en cuenta para efecto de verificar la experiencia mínima del proponente.		CUMPLE Presenta Copia d contrato, copia ac de inicio, acta de recibo final, acta c terminación, acta c liquidación, celebrado en el municipio de Sant María (Boyacá), Contrato N° SA-SP 011-2022 cuyo obje es "CONSTRUCCIÓ MONTAJE Y PUESTA FUNCIONAMIENTC DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN LA ZOI POBLADA DE LA VEREDA CULIMA DI MUNICIPIO DE SAN MARÍA - BOYACÁ" p $61.675.875 en SMM es 61.67
ACREDITACIÓN DE CONDICIONES TÉCNICAS	**OBSERVACIONES**	**CUMPLE/NO CUMPL NO APLICA**
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		CUMPLE

TALENTO HUMANO - PERSONAL REQUERIDO:

Perfil	Cant	Experiencia General	Experiencia Específica
Tecnólogo en electricidad con tarjeta profesional y matricula vigente ante el Consejo Profesional Nacional de tecnólogos en electricidad, electromecánica, electrónica y afines - CONALTEL	1	Experiencia general certificada mayor a quince (15) años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional, y matricula ante el Consejo Profesional Nacional de tecnólogos en electricidad, electromecánica, electrónica y afines – CONALTEL.	Experiencia específica certificada, mínima de tres (3) contratos en mantenimiento de redes de alumbrado público. Además, debe contar con certificación para trabajo en alturas

ANEXA INFORMACIÓN DEL TÉCNICO MILTON RAMÍREZ GARCÍA

CUMPLE

EQUIPO TÉCNICO

Con el fin de garantizar el mantenimiento preventivo y correctivo del alumbrado público del municipio de Santa María y teniendo en cuenta los riesgos y exposiciones, se requiere que el proponente cuente con:

- Equipos de medición certificados por ONAC, con vigencia no mayor a un año
- Escalera dieléctrica portátil de 2 cuerpos certificada
- Certificado de riesgo eléctrico
- Certificación en redes eléctricas
- Certificación en baja tensión

CUMPLE

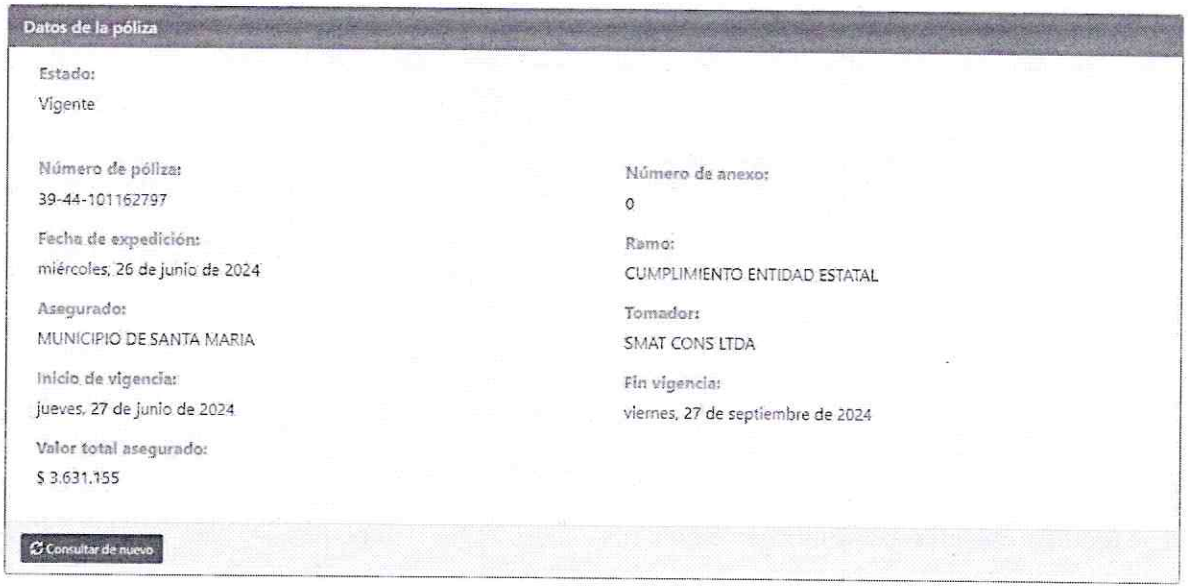
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA

De acuerdo a la estimación del riesgo, el Municipio solicita al contratista como mecanismo de cobertura del riesgo la suscripción de pólizas de seguros de acuerdo a la siguiente asignación.

CLASE DE GARANTÍA	NOMBRE DE LA GARANTÍA	AMPAROS QUE CUBRE	VALOR DE LA GARANTÍA	SUFICIENCIA DE LA GARANTÍA
Precontractual:	**SERIEDAD DE LA PROPUESTA**	Seriedad de la propuesta que presenta el oferente.	10% Del valor del presupuesto oficial destinado para el contrato	Tres (3) meses contados desde la presentación de la oferta

ANEXA PÓLIZA SIN FIRMA
(Debe subsanar)

NO CUMPLE
Póliza no. 39-44-101162797
Anexo: 0
Aseguradora: Segui del Estado S.A.



Datos de la póliza

Estado:
Vigente

Número de póliza:
39-44-101162797

Número de anexo:
0

Fecha de expedición:
miércoles, 26 de junio de 2024

Ramo:
CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Asegurado:
MUNICIPIO DE SANTA MARIA

Tomador:
SMAT CONS LTDA

Inicio de vigencia:
jueves, 27 de junio de 2024

Fin vigencia:
viernes, 27 de septiembre de 2024

Valor total asegurado:
$ 3.631.155

Consultar de nuevo

Nota: Como quiera que algunos documentos aportados al cierre del presente proceso contienen algún tipo de deficiencia que atienden a la instrumentalización y protocolización de los actos jurídicos, tanto de la propuesta como del contrato estatal; es decir, que son formales como por ejemplo la ausencia de la firma por parte del tomador (oferente) en la póliza de seriedad, el evaluador por parte de la entidad considera pueden ser subsanados; lo anterior ya que las corrección de las inconsistencias o de los errores no representan una reformulación de la oferta, para lo cual el oferente tendrá el plazo otorgado en el cronograma del proceso

Una vez efectuada la evaluación de la propuesta presentada por: **SMAT CONS LTDA.** identificado con NIT: 900.242.464-7, el comité evaluador VERIFICA que **EL PROPONENTE DEBE SUBSANAR LOS REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES** de las condiciones de la **INVITACIÓN PUBLICA N° IMC-SP-023-2024.**

TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACIÓN

La presente evaluación será publicada, en la página Colombia Compra Eficiente www.colombiacompra.gov.co por un (01) día hábil para que los proponentes formulen o subsanen las observaciones que estimen conveniente, desde la publicación del presente informe hasta las 06:00 p.m. del día 04 de julio de 2024.

Para constancia se suscribe, a los tres (03) días del mes de julio de 2024.

ING. BRAYAM MATEO RIVERA BALLESTEROS
Secretario de Planeación e Infraestructura

Z